

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: OLIVA ALBERTO LIVIO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 795/07, mediante auto n° 1806 de fecha 24/06/08, se ha dispuesto fijar el 28 de Julio de 2008 como nueva fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico. Fijar como nueva fecha para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 1 de septiembre de 2008. Fijar como nueva fecha para la presentación del informe general por parte de la sindicatura el día 27 de octubre de 2008. El período de exclusividad se extenderá hasta el 7 de agosto de 2009 realizándose la audiencia informativa el día 31 de julio de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 55□38094□Jul. 1 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: BERACIERTO, ENRIQUETA STELLA MARIS s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 492/08, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1700 - Rosario, 24 de Junio de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Señalar el día 25 de agosto de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 6 de octubre de 2008 para la presentación del Informe Individual y el día 17 de noviembre de 2008 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Graciela Abraham (Juez) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 24 de Junio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□38057□Jul. 1 Jul. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulado: GUDIÑO RUBEN DARIO s/Propia Quiebra; Expte. N° 1235/06, se hace saber que por resolución N° 3603 de fecha 27/10/2006. 1) Declarar la quiebra de Rubén Dario Gudiño, D.N.I. 21.521.378, con domicilio real en calle Esmeraldo N° 3818 de la localidad de Rosario Pcia. de Santa Fe. 2) Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñada por C.P.N. Ernesto Usenky, con domicilio en calle Rioja N° 2307 - Piso 2 - "A" de Rosario con horarios de atención de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs.- Se designan las siguientes fechas: a) La del 18/08/2008, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 30/09/2008, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 12/11/2008, para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario 25/06/2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□38086□Jul. 1 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando Alberto Bonino, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 21/04/08 - Emplácese al demandado Sr. Impallari Daniel mediante edicto conforme lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C. y siga el juicio conforme los Arts. 77 y 78 del mismo cuerpo legal. Fdo. Dra. Gladys Noemí Giordano - Secretaria. Autos: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/Impallari Daniel y Otros s/Juicio Sumario, Expte. N° 1466/05.

\$ 11□38100□Jul. 1 Jul. 3

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ADELINA AVELIA GUTIERREZ y/o ADELINA VELIA GUTIERREZ por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho, Expte. N° 604/93. Rosario, 25 de junio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□38084□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes OSVALDO LORENZO TORRES y CAMILA INES DAMINI para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos Torres, Osvaldo y Otra s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 509/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de junio de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□38131□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña NILDA ESTER GREMO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de junio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□38062□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña RICARDA ALONSO y don ANGEL AQUILINO BIANCHI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de junio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□38061□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña PETRONA LÓPEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, de junio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□38107□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PASSAGLIA RAUL y DI BENEDETTO DOMINGA DELFINA para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal hace valer sus derechos. Rosario, 25 de junio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□38108□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL DEFENDENTE PEREYRA y MARIA ROSA DIAZ para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal hace valer sus derechos. Rosario, 25 de junio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□38110□Jul. 1 Jul. 29

El señor Juez de Distrito de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de NORBERTO SEGUNDO BENÍTEZ, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 23 de mayo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□38097□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en autos caratulados: SUSANA RAMONA CORDOBA s/Sucesión, Expte. Nro. 114/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña SUSANA RAMONA CORDOBA, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.-

\$ 15□38096□Jul. 1 Jul. 29

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña NORA MABEL RUSCONI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□38160□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don JOSE AGUSTIN PROSERPIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de junio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□38064□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, y conforme al Art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados ROMERO, AMERICO A. s/Sucesión, Expte. N° 345/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de AMERICO APOLINARIO ROMERO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de junio de 2008. Alejandro Pedro Martín, Juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□38150□Jul. 1 Jul. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GERARDO ZOF, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Junio del 2008. Liliana M. Peruchet, secretaria.

\$ 15□38098□Jul. 1 Jul. 29

En los autos caratulados: Picabea Javier s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 10/08, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario a cargo de la Dra. Lotti, Secretaría de la Dra. Entrocasi, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JAVIER PICABEA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. (Expte. 10/08 Picabea Javier s/Declaratoria de Herederos). Firmado: Dra.

Entrocasi (Secretaria). Rosario, 4 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□38091□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Cabrera Juana s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 501/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JUANA CABRERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de junio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□38063□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DAVID BASSAN y de doña NELIDA LIRIA SANCHEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de junio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□38058□Jul. 1 Jul. 29

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO ORLANDO ALVAREZ por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de junio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□38158□Jul. 1 Jul. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN RAUL MEDINA por diez (10) días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los caratulados: Medina Juan Raúl s/Declaratoria de Herederos - Sucesión (Expte. N° 506/08). Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de junio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□38072□Jul. 1 Jul. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M, Barco, dentro de los autos caratulados "VALVAZON, CONRADO QUERUBINO s/Declaratoria de Herederos" y Expte. N° 440/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don CONRADO QUERUBINO VALVAZON o CONRADO QUERUBINI VALVAZON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 19 de junio de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□38103□Jul. 1 Jul. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se ha dispuesto hacer saber que ante este Juzgado y en autos BANCO CREDICOOP. C.L. c/GODBLESS SRL s/Demanda Ejecutiva Expte.N° C-954/05 se ha dictado el siguiente decreto: Cañada de Gómez, 21 de mayo de 2008.- Téngase presente el informe que antecede.- Atento al mismo, a lo solicitado a fs. 32 y a las constancias de autos, se provee: Informando el Actuario en este acto que pase a estar debidamente notificada la demanda del emplazamiento a comparecer a estar a derecho conforme si la publicación de edictos ordenada a fs. 28 y efectuada conforme constancias de fs. 31 y vta. la misma no se ha presentado en estos autos según el informe de fs. 33. decláresela rebelde Prosiguiendo modo dispuesto a fs. 28. Firmado: Dra. María Laura Aguaya, juez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 11□38095□Jul. 1 Jul. 7

Se hace saber que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se ha dictado la siguiente providencia: Estando acreditado el fallecimiento de PARIETTI ELVA HAYDEE, con el certificado de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. modificado según Ley 11.297) Guillermo

Coronel, secretario.

\$ 15□38145□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAUL ANTONIO TOSELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, junio de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□38147□Jul. 1 Jul. 29

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la causante llamada JOSEFA VENDRONI Vda. de TOLEDO - titular del Documento Nacional de Identidad N° 00.588.087, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 20 de Junio de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□38087□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia el lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS SUBOTICH, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efecto en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez.

\$ 15□38092□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia el lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VIVIANO SILVANO CARRERAS y/o SILVANO CARRERAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efecto en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez.

\$ 15□38093□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia el lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMILIO LAMBERTUCCI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efecto en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□38088□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia el lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALCIRA MARCONATO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efecto en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□38089□Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia el lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELIDA RONCHINI y JUAN BELTRANDO GHIONE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efecto en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□38090□Jul. 1 Jul. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/TEGLIA ALBERTO y/o responsables s/Apremio Fiscal Expte. N° 213/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Teglia Alberto y/o Sucesores y/o Pianelli Import. S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 22 partida inmobiliaria N° 415097-1001-4, padrón comunal 1460/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente

(Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria). Villa Constitución, 23 de junio de 2008. Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 38118 Jul. 1 Jul. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Brocicchiani Mafalda s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 402/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MAFALDA BROCICCHIANI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 20 de Junio de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 38127 Jul. 1 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: "Correa, Nicolás Joaquín s/Declaratoria de Herederos", Expte. 494/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NICOLAS JOAQUIN CORREA por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 20 de junio de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 38126 Jul. 1 Jul. 29

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi en los autos caratulados ARRIETA, HORACIO JESUS c/ DUCASSEY, JORGE E. s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 805 año 2007), se hace saber a don ARTURO BENEDETTI, que se ha iniciado demanda ordinaria de prescripción adquisitiva (Art. 540 del C.P.C.C.) en su contra o contra quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble situado en la localidad de Melincué, departamento General López, provincia de Santa Fe, designado como lote "I", de la manzana "BM", en el plano oficial del pueblo, ubicado en la esquina oeste de la citada manzana formada por la intersección de las calles Maipú y Dorrego. Empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la partida N° 17-09-00-370670/0000-4, quedando emplazado a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquese por tres días. Melincué, 19 de Junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 38125 Jul. 1 Jul. 3

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL, COOP. LTDO. s/Quiebra" (Expte. N° 1379/95) y dentro del expediente "B.I.D. C.L. s/Quiebra s/Incidente De Realización Ex Suc. Laboulaye" (Expte. N° 687/08), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 845 de fecha 20 de junio de 2008, llamar a mejoramiento de oferta para la Adquisición de lo siguiente (Expediente N° 687/08): Descripción del Inmueble: Inmueble ubicado en Independencia y San Martín de la ciudad de Laboulaye (Cba.). Sup. terreno: 400 m2. Sup. cubierta: En Planta Subsuelo: 310,92 m2. En Planta Baja: 384,15 m2. En Planta Primer Piso: 399,40. En Planta Segundo Piso: 362,50 m2. En Planta Azotea: 14,44 m2. Total: 1.471,41 m2. Datos Catastrales: Circunscripción: 02, Sección: 02, Manzana: 022, Parcela: 008. Con contrato de locación vigente hasta el 09/02/08 y prorrogado hasta el 09/02/2010. Ubicación: Independencia y San Martín - Laboulaye (Cba.). Precio Base Ofrecido: \$ 545.000.- (pesos quinientos cuarenta y cinco mil). Forma de Pago: De contado dentro de los 15 días hábiles siguientes a la comunicación de preadjudicación. Valor presente a tener en cuenta para la adjudicación: Se calculará a Tasa de 17,50 % nominal anual vencido. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la Ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 6 de agosto de 2008, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las Ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del Pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 545. Ofertas alternativas: Se aceptarán ofertas que incluyan curvas de desembolsos diferentes a la presentada como base. Sólo se aceptará una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: al Tel. (03462) 432220-432234 FAX (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 24 de junio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 38138 Jul. 1 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria de la Dra. Lilia Arleo, en los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/AGUILAR VERÓNICA ALEJANDRA y OTRO s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. Nº 123/2008, se ha dispuesto notificar a la Sra. Aguilar Verónica Alejandra, D.N.I. 20.641.715 y al Sr. Chivilo Edgardo Daniel, D.N.I. 20.142.013, lo siguiente: Venado Tuerto, 26 de Febrero de 2008. Proveyendo escrito cargo Nº 696/2008. Por presentado, domiciliado y por parte, a mérito del poder especial que se acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con la documental original, agregándose la fotocopia en autos. Por iniciada la presente acción de medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 10 (diez) días de recibida la presente notificación concorra en cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, de la que se dejará copia en autos, bajo apercibimiento de tenerla por auténtica y por preparada la vía ejecutiva. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy - Juez - Dra. Lilia H. Arleo - Secretaria. Venado Tuerto, 27 de Mayo de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 21□38166□Jul. 1 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferrarotti, (Juez) y Esc. Leonor S. Antelo (Secretaria), se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Muñoz, Lorenzo, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: MUÑOZ, LORENZO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 646 - Año 2007. Venado Tuerto, 19 de Junio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□38161□Jul. 1 Jul. 29
